



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA.  
UNAN-MANAGUA**

**“AÑO DE LA MADRE TIERRA”**

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
Sesión Extraordinaria No. 16-2016, del 15 de agosto de 2016**

1. Se comprobó el quórum legal.
2. El plenario aprobó, por unanimidad, la Agenda.
3. El plenario aprobó, por unanimidad, Resolución del Consejo Universitario con base en el Informe de la Rectora sobre situación del INIES-UNAN-Managua, incorporando las observaciones tomadas en acta, que son las siguientes:
  - Adoptar las medidas disciplinarias, administrativas y judiciales que por la gravedad del hecho que motiva esta resolución, sean procedentes.
  - Instruir a la Dirección Jurídica de la UNAN-Managua gestione ante el Registro Público de la Propiedad Inmueble, según corresponda, la inscripción a nombre de la Universidad de los bienes inmuebles que aparecen aún a nombre de los Centros adscritos a ella, y que por mandato de la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y su reforma, le pertenecen.

**LUIS ALFREDO LOBATO BLANCO**  
Secretario General

*¡A la libertad por la Universidad!*